

116424
012

Guayaquil, 18 de Junio del 2019

SEÑOR. INGENIERO.

87723-1104

RODOLFO JACOME AGUIRRE

Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada. **MANTENIMIENTOS HIDRAULICOS S.A. HIDRASA**, realizada el lunes 17 de Junio del 2019, a designado a usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo de cinco (5) años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en mención.

MANTENIMIENTOS HIDRAULICOS S.A. HIDRASA, se constituyó mediante escritura pública el día 24 de junio del 2004, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, con resolución No. 04 G.U.0003766 del 6 de julio del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 28 de julio del 2004, de fojas 87723A87746, No.13650 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21550 del Repertorio.

Ruego a usted, dar su aceptación para los fines legales pertenecientes.

Muy atentamente

Abg. Vicente Quichimbo Aguirre

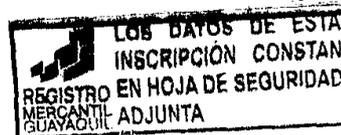
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil 18 de junio del 2019

Acepto el cargo de Gerente General para lo cual he sido elegido.

Ing. RODOLFO JACOME AGUIRRE.

0910210897





NUMERO DE REPERTORIO:28.785
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:13:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MANTENIMIENTOS HIDRAULICOS S.A. HIDRASA**, a favor de **RODOLFO JACOME AGUIRRE**, de fojas **1.022 a 1.025**, Libro Sujetos Mercantiles número **167**.

ORDEN: 28785



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0028254

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

03 JUL 2019

HORA
1540

FIRMA: _____

[Handwritten signature]